

NOVEDADES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

Presentamos, a continuación, algunas novedades en materia de Derechos Humanos que consideramos de su interés:

EL GOBIERNO NORTEAMERICANO ANUNCIA LA CREACIÓN DE UN PLAN NACIONAL DE RESPONSABILIDAD EMPRESARIAL

Dentro de los temas que serán abordados en el plan de acción que anunció en días recientes el presidente Obama, está el trabajo conjunto con las empresas para que sus filiales internacionales actúen dentro del marco de la transparencia y el rechazo a la corrupción, esto en armonía con los principios rectores sobre Derechos Humanos de ONU y las guías sobre Empresas Multinacionales de la OCDE.

En el comunicado se hace hincapié sobre la importancia de tener en cuenta que muchas de las empresas de origen estadounidense tienen subsidiarias en otros países del mundo.

EMPRESAS COMIENZAN A PROBAR EL MARCO RAFI DE REPORTE EN DERECHOS HUMANOS

Unilever y Shift anunciaron un compromiso de apoyo al Marco de Reporte y Aseguramiento en DD.HH. (RAFI por sus siglas en inglés) que promueve la transparencia del sector privado para cumplir con su responsabilidad de respetar los derechos humanos. Unilever pondrá a prueba el marco a partir de un informe de desempeño de la empresa en DD.HH.

RAFI elaborará así un marco doble basado en los Principios Rectores de la ONU sobre Empresas y Derechos Humanos llamado Human Rights Reporting and Assurance Frameworks Initiative. El primer marco ofrecerá un modelo de reporte de información sobre el desempeño de empresas en DD.HH. y el segundo un modelo de aseguramiento y verificación de estas comunicaciones. El borrador de estos marcos estará disponible a finales de noviembre de 2014.

SEGÚN LA ENCUESTA GRI LA TRANSPARENCIA ES CLAVE PARA CONSTRUIR LA CONFIANZA CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

Los participantes de la Cumbre GLOBE 2014 fueron encuestados por GRI para conocer su opinión sobre las medidas de transparencia de las empresas. El 75% indica que la transparencia corporativa es "muy efectiva" en la construcción de la confianza entre las empresas y la sociedad.

El 47% cree que la reputación y el posicionamiento en los medios son los motivos por los cuales las empresas gestionan la transparencia.

El 58% de los encuestados cree que los gobiernos y los reguladores pueden desempeñar un papel de liderazgo en la mejora de la transparencia al exigir reportes de responsabilidad corporativa.

Finalmente, el 51% cree que los CEOs desempeñan un papel activo en la conformación de estrategias de sostenibilidad corporativa.

GUÍA DE PRINCIPIOS RECTORES SOBRE EMPRESAS Y DERECHOS HUMANOS PARA ABOGADOS

La Asociación Internacional de Abogados (IBA) presenta una Guía sobre la aplicación de los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos de la ONU para abogados.

La Guía se divide en dos documentos de trabajo: uno dirigido a los colegios de abogados y otro dirigido a los abogados de negocios que trabajan en despachos privados.

La Guía establece en detalle el contenido básico de los Principios Rectores y orienta a los abogados para detectar los temas relevantes en DD.HH. al prestar asesoramiento legal y el potencial de sus implicaciones para las Firmas de Abogados.

LOS EMPLEADORES DESTACARON LA IMPORTANCIA DE LA EMPRESA SOSTENIBLE EN LAS CONCLUSIONES PRESENTADAS EN LA 18ª REUNIÓN REGIONAL AMERICANA DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO – OIT

En la reunión se trataron temas como el desarrollo sostenible y la informalidad.

Según la posición empleadora, la creación de más trabajo decente está indisolublemente ligada a la existencia de empresas sostenibles. La evidencia empírica muestra que ambos conceptos están íntimamente relacionados y que los efectos positivos de un entorno propicio para el desarrollo de empresas sostenibles permiten la creación de más y mejor trabajo decente.

Según afirmaron, los entornos favorables para el desarrollo económico no surgen naturalmente, sino que requieren que ciertos principios básicos y derechos fundamentales sean, no solamente respetados, sino también promovidos, como la libertad de asociación, la libertad de empresa, los principios y derechos fundamentales en el trabajo y la defensa de la propiedad privada.

"...En la medida que vayan mejorando los entornos para el desarrollo de empresas sostenibles tendremos más trabajo decente. No solamente porque las empresas formales estarán en mejores condiciones de poder crearlo, sino porque un mejor ambiente para el desarrollo empresarial es, tal vez, el instrumento más potente para contribuir a disminuir la informalidad".

PRÓXIMAS REUNIONES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

1. El próximo 27 de noviembre, el grupo de derechos humanos de la ONU bajo un nuevo mandato, tiene previsto celebrar una reunión para difundir entre la comunidad empresarial el trabajo realizado y la agenda proyectada para los meses siguientes.
2. El foro de empresas y derechos humanos que se llevará a cabo en Ginebra del 1 al 3 de diciembre de este año está abierto para aquellas personas que deseen participar. Entre otros, asistirán: empresas, asociaciones de empresarios, organismos intergubernamentales, estados, organizaciones sindicales, ONGs y comunidades indígenas.

Para mayor información sobre la agenda y como registrarse, puede acceder a la página del foro, en el link:

<http://www.ohchr.org/EN/Issues/Business/Forum/Pages/2014ForumonBusinessandHumanRights.aspx>

3. El día 3 de diciembre de 2014, la Organización Internacional de Empleadores-OIE, está organizando un evento en el Palacio de las Naciones Unidas en Ginebra, para dar a conocer los avances del grupo de trabajo sobre "la iniciativa Ecuador" la cual busca crear un tratado vinculante sobre empresa y derechos humanos, iniciativa sobre la cual informamos en las últimas novedades de derechos humanos.

Esperamos que esta información sea de utilidad,

ALBERTO ECHAVARRÍA SALDARRIAGA
Vicepresidente de Asuntos Jurídicos y Sociales